



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL
Tipología: BÁSICA
Grado: 340 - GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
Centro: 501 - FACULTAD CC. AMBIENTALES Y BIOQUÍMICA TO
Curso: 2

Código: 37315
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2020-21
Grupo(s): 40
Duración: C2

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua: Español

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: N

Página web: www.uclm.es

Bilingüe: N

Profesor: RUBEN SERRANO LOZANO - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Sabatini Despacho 1.71	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA		ruben.serrano@uclm.es	Martes y jueves de 9h.30' a 14h.30'

2. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura Administración y Legislación ambiental permite al alumno en primer lugar, conocer los diferentes sistemas jurídicos que va a tener que aplicar a lo largo de toda su trayectoria profesional, así como el entramado administrativo a todos los niveles (internacional, europeo, estatal, autonómico y local) con los que se tendrá que relacionar.

Asimismo, le permitirá alcanzar un conocimiento completo de los instrumentos que proporciona el Derecho para hacer frente a los problemas ambientales, especialmente para desenvolverse en los diferentes procedimientos ambientales que se llevan a cabo ante las Administraciones públicas.

Igualmente, esta asignatura permite adquirir la competencia y las habilidades necesarias para poder resolver los problemas jurídicos que a un especialista en Ciencias ambientales se le va a plantear, permitiendo el desarrollo de mecanismos de negociación con los operadores del sistema.

La asignatura es, por ello, imprescindible para un profesional ambientólogo.

De manera especial, esta materia se relaciona con la de Economía ambiental, pues el enfoque del Derecho en este ámbito de conocimiento es absolutamente relevante en un proceso de implicación en la protección ambiental del mercado y las empresas, en un enfoque de gestión ambiental compartida.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Capacidad de comprender y aplicar conocimientos básicos.
E02	Capacidad de consideración multidisciplinar de un problema ambiental.
E16	Capacidad de seguir y controlar proyectos ambientales.
E17	Capacidad de elaborar, ejecutar y seguir procesos de evaluación de impacto ambiental.
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Formación específica sobre la legislación ambiental, en los ámbitos nacional, comunitario europeo e internacional, y sobre los instrumentos jurídicos de gestión, administración y protección ambiental.

Formación integral de profesionales en una visión general del Derecho ambiental, desde un enfoque multidisciplinar que permita el conocimiento de los diversos sectores jurídicos desde donde se aborda el estudio del medio ambiente.

Adquisición de una serie de competencias generales, como la capacidad de organización y planificación, el trabajo en equipo de naturaleza pluridisciplinar, relaciones con los interlocutores sociales y administrativos, sensibilización hacia el criterio ambiental en la adopción de decisiones, la independencia y responsabilidad en la emisión de juicios y la actitud hacia el consenso en la toma de decisiones.

Dotar de los conocimientos teóricos y de las herramientas prácticas necesarias para afrontar los nuevos problemas ambientales, proponiendo soluciones desde el punto de vista jurídico.

Expresión oral y escrita fluida, clara y coherente, que permita el empleo correcto de la terminología propia de la disciplina, en congruencia con sus argumentaciones mediante capacidad de análisis, de síntesis, de comprensión y de reflexión.

6. TEMARIO

Tema 1: Concepto y Caracteres del Derecho ambiental

Tema 2: La Política ambiental de la Unión Europea

Tema 3: Protección constitucional del Medio ambiente

Tema 3.1 Distribución competencias Estado-CCAA

Tema 3.2 Examen art. 45 CE

Tema 4: Instrumentos jurídicos para la protección del medio ambiente.

Tema 4.1 Evaluación de Impacto Ambiental

Tema 4.2 Etiquetado ecológico

Tema 4.3 Sistema de gestión y auditoría ambiental. Sistema EMAS.

Tema 5: Autorización Ambiental Integrada

Tema 6: Régimen jurídico de los vertidos.

Tema 7: Régimen jurídico de los espacios naturales protegidos.

Tema 8: Régimen jurídico de los residuos.

Tema 9: Aguas continentales

Tema 10: Protección ambiental de las Costas

Tema 11: Contaminación atmosférica y acústica.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E16 E17 G03	1.2	30	N	-	Exposición en clase de las diferentes materias que el alumno debe dominar según las competencias enunciadas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E01 E02 E16 E17 G03	1.2	30	S	N	Se trata de la resolución de problemas prácticos por parte del alumno, y de la puesta en común en clase para que le ayuden a la adquisición de las competencias señaladas. Su valoración será el 20% del conjunto de la evaluación. La calificación obtenida se computará tanto en la convocatoria ordinaria como en la convocatoria extraordinaria. Dicha actividad se realizará en las clases prácticas previstas. Se valorará el acierto en la resolución y su nivel técnico del lenguaje expresado de manera oral. En el caso de alumnos en evaluación no continua se valorarán/evaluarán tales competencias por medio de una prueba final oral sobre la resolución de un caso o problema.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E02 E16 E17 G03	1.8	45	N	-	Lectura de artículos y libros relacionados con las diferentes materias que se imparten a fin de que el alumno pueda profundizar en las mismas para ilustrar su aprendizaje de forma más completa.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado		1.56	39	N	-	Elaboración de trabajos que sirvan al alumno para tener una comprensión global de los problemas que plantea la materia en la realidad
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E16 E17 G03	0.24	6	S	S	Se trata de la prueba consistente en la contestación de preguntas teóricas. El valor de la parte teórica será de un 80% del conjunto de la evaluación tanto para alumnos en evaluación continua como no continua. Ahora bien, para los alumnos en evaluación no continua, para completar su evaluación, en lo que concierne a las prácticas, se evaluarán tales competencias por medio de una prueba final oral sobre la resolución de un caso o problema, siendo su valoración del 20% del conjunto de la evaluación.
Total:				6	150		
Créditos totales de trabajo presencial: 2.64				Horas totales de trabajo presencial: 66			
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.36				Horas totales de trabajo autónomo: 84			

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción

Resolución de problemas o casos	20.00%	20.00%	Se trata de resolver problemas o cuestiones de actualidad relacionadas con la materia. Su valoración será un 20% del conjunto de la evaluación.
Examen teórico	80.00%	80.00%	El contenido de esta prueba consistirá en la resolución de un conjunto de cuestiones teóricas de entre las que componen el programa de la asignatura, y su valoración será de un 80%.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Se realizará una prueba de conocimientos teóricos, siendo su valor el 80% del conjunto de la evaluación. No formará parte del examen teórico la resolución de ejercicios o problemas prácticos, pues dicha actividad se habrá realizado y evaluado en las clases prácticas previstas a estos efectos. Su valoración será el 20% del conjunto de la evaluación.

Las prácticas y su resolución se evaluarán conforme a lo señalado en el sistema de evaluación.

Evaluación no continua:

Se realizará una prueba de conocimientos teóricos, siendo su valor el 80% del conjunto de la evaluación. Además, para completar su evaluación, en lo que concierne a las prácticas, se evaluarán tales competencias por medio de una prueba final oral sobre la resolución de un caso o problema, siendo su valoración del 20% del conjunto de la evaluación.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Ninguna. Los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Ninguna. Los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: La enseñanza del programa se ajustará íntegramente al calendario académico del curso 2020/2021.	
Tema 1 (de 11): Concepto y Caracteres del Derecho ambiental	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	4
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	3.5
Periodo temporal: Segundo Trimestre	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 28/01/2019	Fin del tema: 30-04-2020
Comentario: La enseñanza del programa se ajustará íntegramente al calendario académico del curso 2020/2021.	
Tema 2 (de 11): La Política ambiental de la Unión Europea	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	4
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	3.5
Periodo temporal: 2 semanas	
Comentario: La enseñanza del programa se ajustará íntegramente al calendario académico.	
Tema 3 (de 11): Protección constitucional del Medio ambiente	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	4
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	3.5
Periodo temporal: 2 semanas	
Comentario: La enseñanza del programa se ajustará íntegramente al calendario académico.	
Tema 4 (de 11): Instrumentos jurídicos para la protección del medio ambiente.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	4
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	3.5
Periodo temporal: 2 semanas	
Comentario: La enseñanza del programa se ajustará íntegramente al calendario académico.	
Tema 5 (de 11): Autorización Ambiental Integrada	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	4
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	3.5

Periodo temporal: 2 semanas

Comentario: La enseñanza del programa se ajustará íntegramente al calendario académico.

Tema 6 (de 11): Régimen jurídico de los vertidos.

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	5.5

Periodo temporal: 2 semanas

Comentario: La enseñanza del programa se ajustará íntegramente al calendario académico.

Tema 7 (de 11): Régimen jurídico de los espacios naturales protegidos.

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	5

Periodo temporal: 1 semana

Comentario: La enseñanza del programa se ajustará íntegramente al calendario académico.

Tema 8 (de 11): Régimen jurídico de los residuos.

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	3.5

Periodo temporal: 1 semana

Comentario: La enseñanza del programa se ajustará íntegramente al calendario académico.

Tema 9 (de 11): Aguas continentales

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	3.5

Periodo temporal: 1 semana

Comentario: La enseñanza del programa se ajustará íntegramente al calendario académico.

Tema 10 (de 11): Protección ambiental de las Costas

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	4
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	6

Periodo temporal: 1 semana

Comentario: La enseñanza del programa se ajustará íntegramente al calendario académico.

Tema 11 (de 11): Contaminación atmosférica y acústica.

Periodo temporal: Segundo Trimestre

Comentario: La enseñanza del programa se ajustará íntegramente al calendario académico.

Actividad global

Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	30
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	45
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	39
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	6

Total horas: 150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Esteve Pardo, José	Lecciones de derecho administrativo	Marcial Pons		978-84-9123-378-7	2017	
Alenza García, José Francisco	Manual de Derecho Ambiental	Universidad Pública de Navarra = Nafarroako Uni		84-95075-61-X	2001	
Fernández de Gatta, Dionisio	Sistema jurídico administrativo de protección del medio ambiente	Ratio Legis			2014	
Lasagabaster Herrarte, Iñaki	Derecho ambiental, Parte general	Instituto Vasco de Administración Pública = Her		84-7777-261-4	2004	
Lozano Cutanda, Blanca VVAA (dir. Ortega Alvarez y	Derecho ambiental administrativo	La Ley		978-84-8126-658-0	2010	

Alonso García)	Tratado de derecho ambiental	Tirant lo Blanch	978-84-9004-787-3	2013	
LOZANO CUTANDA, BLANCA y	Administración y Legislación	Dykinsonm	MADRID	978-84-9148-804-0	2018
ALLI TURRILLAS, JUAN CRUZ	Ambiental				